



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: PROGRAMACIÓN I

Profesor: LADY MARIELIZA ESPINOZA TINOCO

Fecha: 24/3/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 24 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUINAGA RODRIGUEZ KEVIN ALBERTO	1003741251	No
2	ALMEIDA ULLOA IKER JOSE	3040036174	Si
3	BUSTAMANTE PILAY ELIANA ANAHI	1726683137	No
4	CAIZA MORALES ROBINSON CRISTALDO	0650529910	No
5	CALERO TRAVEZ DAVE ALEJANDRO	0504114786	No
6	CALERO ROCHINA EDWIN STALIN	0250336971	No
7	CARCHI SILVA DYLAN MATHEO	0605976901	No
8	CAYAMBE MOROCHO ANTHONY GABRIEL	0650152747	No
9	CEPEDA MENDEZ LUIS RAMON	0606257889	No
10	CHOTO CHINLLE JHENIFER LORENA	0605815455	No
11	CHUGNAY SALAO GENESIS ANAHI	2150360440	No
12	CONDOR SORIA DOMENICA JANINE	0606199024	No
13	COPA GUAMAN NATALY MIRELLA	0605224864	No
14	CUNDURI MORALES DANNY ALEXANDER	0606014637	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	DIAZ MANCILLA JEAMPIERRE JAIR	1600937708	No
16	FLORES REDROBAN HENRY NICOLAS	1753688256	No
17	FLORES CHINCHE STEVEEN ALEXANDER	0606048791	No
18	GARCIA GAVILANES JUSTIN ALEXIS	0604708610	No
19	GREFA TUNAY ANAHI MAITHE	1500983265	No
20	GUACHUN GUAPISACA JESSICA ELIZABETH	0350289534	No
21	GUARACA GARCIA ANTHONY CRISTOPHER	0503562902	No
22	GUTIERRES CASTRO BRYAN DAVID	1850329408	No
23	HARO CISNEROS EDISON ALEXANDER	0650324643	No
24	ITURRALDE ALBUJA ESTEFANO ALEXANDER	0302510979	Si
25	LARA YANCHATIPAN ANDRE SEBASTIAN	0250138294	No
26	LEON TIUQUINGA KEVIN MOISES	0650480023	No
27	LLUGUIN GARCES PAUL ALEXANDER	0605567494	No
28	LOPEZ CARRILLO GERALD FABRICIO	0850429473	No
29	MACAS YUMBO DERLIS SANTIAGO	2150040745	No
30	MIÑARCAJA REMACHE LUIS ALEXIS	1850010461	No
31	MOYANO GONZALEZ JOSEPH SAUL	2300338247	No
32	OBANDO CAMALLE MIRIAN FERNANDA	0504833104	No
33	ORTIZ LLERENA SAMANTA NAYELLI	0606117083	No
34	PALLASCO ESPAÑA HENRY GABRIEL	0107646697	No
35	PAZMIÑO COBO NICOLAS DAVID	0606244564	No
36	PEÑA LEMA SCARLETT MARIE	0606035038	No
37	PILAPANTA BOMBON KEVIN ALEXANDER	1850035179	No
38	PINTA SINALUISA JORGE DAVID	0650233869	No
39	QUISPE ABRAJAN ANDREA PAOLA	1727517284	No
40	ROMAN LOPEZ ALEXIS FABRICIO	0605813054	No
41	ROMERO LOPEZ JAVIER ALEJANDRO	1600719205	No
42	SALAZAR CANTUÑA NICOLAS HERNAN	0650117443	No
43	SEVILLA CHAVEZ JOSE MIGUEL	1751590447	No
44	SILVA NUÑEZ LESLIE ANAHI	0927689745	No
45	SIZA VILLARREAL STALYN XAVIER	0150316966	No
46	SOLORZANO GUEVARA GUISEPPE JAIR	1850135722	No
47	TIERRA SISA FRANKLIN WILFRIDO	0606247070	Si
48	TOAZA UVIDIA OMAR SEBASTIAN	0606164598	No
49	VALLEJO BECERRA ISMAEL SEBASTIAN	0605927722	No
50	VELATA CUENCA GISELLA ALEXANDRA	0604754267	No
51	VERA RODRIGUEZ JOSTIN DAMIAN	0606244572	No
52	VILLAVICENCIO AGUIRRE CRISTOFER SEBASTIAN	0606224434	No
53	VILLEGAS AVILA JOAN XAVIER	1805459789	No
54	YAULEMA RIAÑO TOMAS	0605135607	No
55	YAZUMA LLUMIGUANO ERICK JHOSUE	0202366506	No



41299919-3c44-4672-8b11-
560754e2d1fa



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....
LADY MARIELIZA ESPINOZA TINOCO
DOCENTE DE LA ASIGNATURA